

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFONSO JORGE SILLARD NEGRETE Rut. [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 90,400 NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE PLANTAS RAYITOS DE SOL PARA SER
 TRANSPLANTADAS EN SECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURA N° 2103.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2103	19/01/2012	90,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :54

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		90,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	90,400	
Totales		90,400	90,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	90,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,400
Totales		90,400	90,400


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero